

**Informe de la Comisión de Evaluación de solicitudes para el acceso al Itinerario “DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES I”, a celebrar en el Campus de Excelencia Profesional para el Turismo, la Hostelería y la Innovación “El Madrugador” (El Puerto de Santa María) en el marco del proyecto Pórtico – Dipuform@ del FSE.**

Conforme a lo previsto en el apartado 6 de la CONVOCATORIA DEL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ PARA LA SELECCIÓN ,EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE PERSONAS PARTICIPANTES EN EL ITINERARIO FORMATIVO “DINAMIZACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIONES CULTURALES I”, (SSCB0110) CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD, QUE SERÁ IMPARTIDO EN EL CAMPUS DE EXCELENCIA PROFESIONAL PARA EL TURISMO, LA HOSTELERÍA Y LA INNOVACIÓN “EL MADRUGADOR” (EL PUERTO DE SANTA MARÍA), Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A AYUDAS A LA FORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO PÓRTICO “DIPUFORM@”, COFINANCIADO EN UN 80% POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO Y UN 20% POR EL IEDT DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ (identificador BDNS: :613171), se reúne en la sede del IEDT, el día 12 de mayo de 2022, la Comisión de Evaluación compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENCIA: Tamara Muñoz Pinto. Administradora General del IEDT.  
 VOCAL 1: María de los Ángeles Segura Sánchez. Administrativa del IEDT.  
 VOCAL 2 Y SECRETARIO: Antonio Narciso Dueñas Martín. Técnico del IEDT.

Se procede al análisis por la Comisión de las solicitudes admitidas, según listado publicado en la web del IEDT con fecha de 25 de abril de 2022, aplicándose los siguientes criterios previstos en el apartado 6.6 de la convocatoria:

**A) CRITERIOS BÁSICOS (1-9):**

1. Antigüedad en el desempleo, continuos a contar hasta la fecha presentación de la solicitud, más de 6 meses menores de 25 años: 3 puntos.
2. Antigüedad en el desempleo, continuos a contar hasta la fecha presentación de la solicitud, más de 12 meses persona de más de 25 años: 3 puntos.
3. Jóvenes de 30 años desempleados/as no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ): 1 punto.
4. Personas desempleadas mayores de 55 años: 1 punto. 5. Personas desempleadas con discapacidad: 1 punto.
6. Personas desempleadas inmigrantes: 1 punto.
7. Personas desempleadas que pertenezcan a minorías étnicas o comunidades marginadas: 1 punto.
8. Personas desempleadas que pertenezcan a alguno de los siguientes colectivos: participantes que viven en hogares compuestos por un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la

Código Seguro de Verificación	IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4	Fecha	12/05/2022 12:16:18
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES SEGURA SANCHEZ		
Firmante	ANTONIO NARCISO DUEÑAS MARTIN		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4</a>	Página	1/4



exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género, víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex-reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar, otras situaciones debidamente acreditadas: 1 punto.

9. Otros colectivos vulnerables acreditados: 1 punto

**B) CRITERIOS COMPLEMENTARIOS:(10-11)**

Las personas solicitantes que cumplan alguno de los criterios básicos, podrán sumar los siguientes criterios a su puntuación total:

10. Si cumple alguno de los criterios básicos y no percibe rentas o ingresos de cualquier naturaleza iguales o superiores en cómputo mensual al 75% del Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples (IPREM) vigente: 2 puntos adicionales.

11. Si cumple alguno de los criterios básicos y es mujer desempleada: 3 puntos adicionales.

En aplicación de los parámetros anteriores, resultan las siguientes puntuaciones:

**Puntuaciones obtenidas**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
AGARRADO ROLDÁN	MANUEL	4
BARBA NÚÑEZ	IVÁN	3
CAMPELO JAIME	MARÍA DEL MAR	<b>NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE</b>
CARRIL CANTERO	JUAN JOSÉ	4
FERNÁNDEZ ARIAS	CLARA	8
GONZÁLEZ TRUJILLO	SANDRA	6
LÁPIZ BATISTA	MARÍA ENMA	9
LEVEQUE OLIVERO	FRANCISCO MANUEL	1
LÓPEZ PIZARRO	LAUREANO	3
MARTÍNEZ PORTO	FÁTIMA	<b>NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE</b>
MERINO ADÁN	PATRICIA	8
NÚÑEZ POZUELO	SOFÍA	8
ORELLANA ÁLVAREZ	ALICIA	4
ROMÁN JIMÉNEZ	MARTA	6
VINAZA CABALLERO	MANUELA	8

**Candidaturas ordenadas por orden de puntuación**

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
-----------	--------	------------

Código Seguro de Verificación	IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4	Fecha	12/05/2022 12:16:18
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES SEGURA SANCHEZ		
Firmante	ANTONIO NARCISO DUEÑAS MARTIN		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4	Página	2/4



LÁPIZ BATISTA	MARÍA ENMA	9
FERNÁNDEZ ARIAS	CLARA	8
MERINO ADÁN	PATRICIA	8
NÚÑEZ POZUELO	SOFÍA	8
VINAZA CABALLERO	MANUELA	8
GONZÁLEZ TRUJILLO	SANDRA	6
ROMÁN JIMÉNEZ	MARTA	6
AGARRADO ROLDÁN	MANUEL	4
CARRIL CANTERO	JUAN JOSÉ	4
ORELLANA ÁLVAREZ	ALICIA	4
BARBA NÚÑEZ	IVÁN	3
LÓPEZ PIZARRO	LAUREANO	3
LEVEQUE OLIVERO	FRANCISCO MANUEL	1
CAMPELO JAIME	MARÍA DEL MAR	<b>NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE</b>
MARTÍNEZ PORTO	FÁTIMA	<b>NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE</b>

Al existir candidaturas con igual puntuación se procede aplicar el criterio de desempate previsto en el apartado 6.7 de la convocatoria, a saber:

- Como medida de acción positiva, se dará prioridad a la candidatura promovida por mujeres.
- En caso de persistir el empate, se dará prioridad a la candidatura promovida por personas que residan en el municipio de impartición del itinerario.
- En caso de persistir el empate después de aplicarse los dos criterios anteriores, se dará prioridad a la solicitud que se haya formalizado en primer lugar, según la fecha y hora del registro de entrada del IEDT.

En aplicación de este criterio, resultan las siguientes puntuaciones y situaciones:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	SITUACIÓN
LÁPIZ BATISTA	MARÍA ENMA	9	<b>ADMITIDA</b>
MERINO ADÁN	PATRICIA	8	<b>ADMITIDA</b>
FERNÁNDEZ ARIAS	CLARA	8	<b>ADMITIDA</b>

Código Seguro de Verificación	IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4	Fecha	12/05/2022 12:16:18
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES SEGURA SANCHEZ		
Firmante	ANTONIO NARCISO DUEÑAS MARTIN		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4</a>	Página	3/4



VINAZA CABALLERO	MANUELA	8	ADMITIDA
NÚÑEZ POZUELO	SOFÍA	8	ADMITIDA
ROMÁN JIMÉNEZ	MARTA	6	ADMITIDA
GONZÁLEZ TRUJILLO	SANDRA	6	ADMITIDA
ORELLANA ÁLVAREZ	ALICIA	4	ADMITIDA
AGARRADO ROLDÁN	MANUEL	4	ADMITIDO
CARRIL CANTERO	JUAN JOSÉ	4	ADMITIDO
BARBA NÚÑEZ	IVÁN	3	ADMITIDO
LÓPEZ PIZARRO	LAUREANO	3	ADMITIDO
LEVEQUE OLIVERO	FRANCISCO MANUEL	1	ADMITIDO
CAMPELO JAIME	MARÍA DEL MAR	NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE	EXCLUIDA
MARTÍNEZ PORTO	FÁTIMA	NO SE ACREDITA LA PERTENENCIA A NINGÚN COLECTIVO VULNERABLE	EXCLUIDA

Lo que se informa efectos de que el Órgano Instructor formule propuesta de resolución provisional, concediendo a las personas interesadas un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Firmado por:

Tamara Muñoz Pinto. Presidenta de la Comisión de Evaluación.

María de los Ángeles Segura Sánchez. Vocal de la Comisión de Evaluación

Antonio Narciso Dueñas Martín. Vocal de la Comisión de Evaluación y Secretario.

Código Seguro de Verificación	IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4	Fecha	12/05/2022 12:16:18
Normativa	Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo.		
Firmante	TAMARA MUÑOZ PINTO		
Firmante	MARIA DE LOS ANGELES SEGURA SANCHEZ		
Firmante	ANTONIO NARCISO DUEÑAS MARTIN		
Url de verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWLKJDBVJ5PGSUU6MOVYWA4</a>	Página	4/4

